

Fecha: 07-03-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Cartas
Título: Preocupación por estado de embalse

Pág. : 2
Cm2: 111,6
VPE: \$ 1.465.530

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Código de Aguas de 2022 y con la Ley 20.304 de 2008.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha identificado la necesidad de mejorar el embalse. Un informe de MN Ingenieros Ltda. sugiere aumentar la extremadamente baja capacidad del vertedero desde los actuales 383m³/s a 1.000 m³/s. El mismo informe indica que el consenso internacional establece que el caudal de diseño debe basarse en la crecida decamile-naria, calculada en otros informes del MOP de 2019 y 2022 equivalentes a 1.800-3.100 m³/s.

También es necesaria la instalación de compuertas del diseño original que permiten tener un volumen respaldo para contener las crecidas en caso de eventos extremos. Además, no se conoce que haya un plan de emergencia para enfrentar el desastre aguas abajo. No hay evidencia de que las recomendaciones mencionadas aquí hayan sido implementadas.

El costo estimado para mejorar la infraestructura oscila entre 4 millones y 7 millones de dólares, inversión menor en comparación con los posibles costos de una falla de la represa, los graves daños que ello podría provocar. Además mejoraría la seguridad en el suministro de agua potable y también en la seguridad del riego de la cuenca baja del valle.

LUIS A. JORQUERA G.

Registro MOP Cat. Superior
Consejero Consejo de la Sociedad Civil, Comisión Nacional de Riego

Preocupación por estado de embalse

Señor Director:

Un evento extremo de precipitaciones podría causar un desastre en la zona costera de la Región de Valparaíso debido al rebalse sobre el muro del embalse Los Aromos, por la insuficiente capacidad del vertedero y la no existencia de las compuertas del diseño original. Esto podría resultar en pérdidas humanas, daños materiales y la interrupción del suministro de agua potable.

Se conoce, además, que este embalse, aunque de propiedad fiscal, no cumple con las normativas vigentes, en lo particular con el

